

Código G3.2.F012

Versión: 1

Página 1 de 6

Análisis del estudio de mercado realizado para:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN Prestar el servicio de logística de aplicación para las pruebas de estado Saber T y T, Saber 11 calendario A y Saber PRO y T y T para la vigencia 2018.

ASPECTOS GENERALES

La Ley 1324 de 2009, "por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado y se transforma el ICFES", estableció la aplicación de exámenes de estado con el fin de medir el nivel de cumplimiento de sus objetivos y buscar el mejoramiento continuo de la educación.

El ICFES, siendo la entidad especializada en ofrecer servicios de evaluación de la educación en todos sus niveles, realiza uno o varios exámenes a los evaluados, que en conjunto se denominan PRUEBA, las cuales se encuentran precedidas por actividades de planeación y diseño a cargo directamente del ICFES, que para el caso de las pruebas de estado se agrupan en Impresión y lectura, empaque secundario y terciario, transporte y logística de aplicación, cuya sumatoria permite la aplicación de las pruebas de estado, establecidas en el artículo 7° de la Ley 1324 de 2009.

Las pruebas de estado se aplican con la finalidad de medir la calidad de la educación, según los calendarios académicos definidos (Calendario A y calendario B), según el artículo 7° de la Ley 1324 de 2009, se clasifican en:

- a) Exámenes para evaluar oficialmente la educación formal impartida a quienes terminan el nivel de educación media; o a quienes deseen acreditar que han obtenido los conocimientos y competencias esperados de quienes terminaron dicho nivel.
- b) Exámenes para evaluar oficialmente la educación formal impartida a quienes terminan los programas de pregrado en las instituciones de educación superior.

La aplicación de exámenes de estado es obligatoria en las instituciones públicas y privadas, urbanas y rurales de educación que imparten educación media y superior, de acuerdo con el calendario académico de cada una de ellas y con el fin de lograr el cubrimiento total de la población, dicha aplicación se realiza de forma semestral.

Con el fin de lograr una medición estándar de las instituciones educativas y con el fin de dar aplicación a los principios de de transparencia, igualdad y economía el lcfes realiza la aplicación de las pruebas de estado, para todo el país, en un mismo día, de acuerdo con los calendarios definidos para cada una de la pruebas de estado, lo cual exige contar un proceso de planeación previo para llevar a cabo la logística de la aplicación, la cual requiere, entre otras cosas, personal disponible en ciudades capitales, capacidad de convocatoria, capacidad



Código G3.2.F012

Versión: 1

Página 2 de 6

para capacitación del grupo de personas que desarrollan cada rol requerido, capacidad de desplazamiento y movilización de cada una de las personas responsables por región.

Bajo la premisa de que los procedimientos deben ser idénticos en todos los sitos de aplicación, sin importar el número de inscritos, ubicación geográfica, los tiempos definidos para la aplicación son de estricto cumplimiento e improrrogables, por tanto, el cumplimiento de cada una de las etapas necesarias para la aplicación es lo que marca la aplicación de las pruebas con la excelencia requerida por el Icfes.

La logística de aplicación inicia desde el momento en el cual finaliza el registro de los examinados hasta el momento en que se devuelven las hojas de respuesta, pasando por el momento en que cada examinado se enfrenta a su cuadernillo de preguntas y la hoja de respuesta, o en el caso de la pruebas electrónicas enfrentarse a un cuestionario en algún mecanismo de almacenamiento de información, ya sea USB, computador, Tablet o de manera directa, a través de pruebas on line, que permiten recibir y procesar las respuestas en un menor tiempo.

En concordancia con lo anterior, se requiere que el personal que desarrolla cada uno de los roles solicitados cumpla con los más altas estándares de responsabilidad, compromiso y honestidad, cuya rectitud se debe ver reflejada al momento de la interacción con los examinados, por cuanto de los aplicadores depende en gran medida que los niveles de seguridad de la información sea óptima, antes, durante y después de la aplicación, lo que garantiza la seguridad de la información y coadyuva en la disminución de los riesgos de fraude.

1.1. ASPECTOS DEL MERCADO:

Luego de realizar consulta en la página www.contratos.gov.co, sitio web que agrupa todos los procesos de selección que realiza el estado Colombiano, en relación con los procesos de logística de aplicación para las pruebas de estado, se evidenció que el lcfes ha realizado esta contratación de manera individual, para el caso de otras entidades que realizan pruebas, la logística de aplicación se encuentra asociado al de impresión, empaque y distribución, transporte, razón por la cual el análisis del mercado se realizará con fundamento en los costos históricos cancelados en 2017, actualizados a 2018.

1.2. CONDICIONES TÉCNICAS:

Las especificaciones y condiciones técnicas del presente proceso se encuentran establecidas en el anexo técnico, que hace parte de este proceso.

1.3. ASPECTOS LEGALES:

La prestación del servicio de logística de aplicación se rige por las normas civiles y comerciales y de manera especial por lo establecido en el Acuerdo 006 de 2015



Código G3.2.F012 Versión: 1

Página 3 de 6

El proceso de selección, según el manual de contratación del Instituto Colombiano de Evaluación de Educación -ICFES, se realizará con fundamento en el acuerdo 006 de 2015, artículo 11, literal a). "Invitación Abierta. Cuando el precio de los bienes, obras o servicios por contratarse sea superior a novecientos salarios mínimos legales mensuales (900 SMLMV)", proceso que debe aplicarse para la contratación de la prestación del servicio de transporte de los elementos que conforman las pruebas Saber T y T, Saber 11 calendario A y Saber PRO y T y T de la vigencia 2018.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

2.1. ADQUISICIONES PREVIAS:

Para el análisis de la demanda se consideraron las adquisiciones o contrataciones realizadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, para la prestación del servicio de logística de aplicación de los elementos que conforman las pruebas de estado Saber T y T, Saber 11 calendario A y Saber PRO y T y T para la vigencia 2018, no se encontraron adquisiciones previas que consideraran solo el de servicio de transporte, este servicio se encuentra inmerso en los procesos de empaque secundario y terciario, en algunos casos dentro del proceso de impresión y empaque, así las cosas, se tiene:

| Número de proceso | Tipo de Proceso | Estado | Objeto | C | Cuantia | Duración | Forma de pago |
|-------------------------|---|-----------|---|--------|-------------|---------------------------------|---|
| 376 de 2015 | Contrato de prestación de servicios | Celebrado | Prestación de servicios de logística para aplicación de las pruebas Saber 3°, 5°, 7° y 9° 2015; Ascenso Patrulleros; Policia Mayores, ICCS e Inglés Docentes 2015, Saber Pro Profesional vigencia 2015; 2016 y 2017; Saber 11 calendario A y B vigencia 2016 y 2017, Saber Pro Técnico - Tecnólogo vigencia 2016 y 2017; Saber 11 calendario B vigencia 2016, 2017 y 2018; que realice el Instituto de acuerdo con las condiciones descritas en este documento y el anexo técnico. Este servicio implica las siguientes actividades: (i) Examinadores: Convocar, seleccionar, asignar, contratar, capacitar disponer en los sitios de aplicación el personal para el desarrollo del contrato; (ii) Aplicación de la prueba: Organización de los sitios y salones para la realización del examen, recepción, aplicación y devolución del material de examen de las pruebas al operador de distribución y monitorear y vigilar el cumplimiento de los protocolos de seguridad con el fin de mantener la confidencialidad del material de examen durante el desarrollo de la prueba. | \$53.€ | 564'391.810 | Hasta 30 de abril de 2018 | Anticipo y pagos parciales por prueba |
| Número de proceso | Tipo de Proceso | Estado | Objeto | | Cuantía | Duración | Forma de pago |



Código G3.2.F012

Versión: 1

Página 4 de 6

| 432 de 2016 | Contrato de prestació n de servicios | Celebrado | Prestar el servicio para la organización, administración y ejecución para la logistica de aplicación de la prueba saber 11 para estudiantes de grado décimo de las instituciones educativas distritales IED en la vigencia 2016 | Hasta el 31 de diciembre de 2016 | Tres pagos, dos 30% y uno de 40% | |
|----------------|--|-----------|---|---|--|--|
|----------------|--|-----------|---|---|--|--|

| Número de proceso | Tipo de Proceso | Estado | Objeto | Cuantia | Duración | Forma de pago |
|-------------------------|---|-----------|--|-----------------|---|--|
| 340 de 2017 | Contrato de prestación de servicios | Celebrado | Prestar el servicio para la organización, administración y ejecución para la logística de aplicación de la prueba saber 3°,5°, y9° para el año 2017. | \$5.749'425.900 | Hasta el 31 de diciembre de 2017 | Tres pagos, dos 30% y uno de 40% |

Para la definición del valor correspondiente a la vigencia 2018, el referente para realizar la actualización de valores, según IPC es el contrato 376 de 2015, en lo relacionado con el valor de las pruebas de estado, se tomó como base el valor correspondiente a la vigencia 2017 y se trajo a valor presente.

Los demás contratos enunciados no se consideran dentro del cálculo, toda vez que hacen referencia a pruebas distintas que pueden ameritar actividades diferentes en las que se circunscribe las pruebas de estado, lo cual afectaría el valor estimado para pruebas de estado.

2.2. HISTÓRICO ADQUISICIONES OTRAS ENTIDADES:

Para conocer el histórico de adquisiciones en otras entidades se consultó en www.contratos.gov.co los procesos adelantados sobre la prestación de servicios logística de aplicación, de manera genérica, encontrando:

| Número de proceso | Tipo de Proceso | Estado | Objeto | Cuantía | Duración | Forma de pago |
|-------------------|--------------------|-----------|--|----------------------------|----------|---------------|
| SA 009 DE 2017 | Literal H | Celebrado | Contratar una solución integral que proporcione los bienes y servicios necesarios que permitan organizar y garantizar el proceso electoral para las elecciones de Congreso de la República y Fórmula Presidencial a celebrarse en el año 2018. | \$ 317,626,087, 919 | 9 meses | 5 pagos |



Código G3.2.F012 Versión: 1

Página 5 de 6

| Número de proceso | Tipo de Proceso | Estado | Objeto | Cuantía | Duración | Forma de pago |
|-------------------|---|-----------|--|--------------------|----------|---------------|
| SA 12-2017 | Selección abreviada de menor cuantía | Celebrado | Prestar el servicio de una solución integral informática y logística para la consolidación y divulgación de resultados Electorales de las elecciones de Congreso y Fórmula Presidencial a celebrarse en el año 2018, | \$ 19,730,200,000. | 8 meses | 6 pagos |

En la consulta realizada se evidencia que se utiliza, dentro de los objetos enunciados, la palabra logística de manera indistinta para varias actividades, sin embargo ningún proceso corresponde a la logística de aplicación de pruebas, por tanto los contratos relacionados no permiten realizar ningún comparativo dado lo diferencia, de fondo, en los objetos, razón por la cual no se tomará ningún valor de estos para el estudio de mercado que se adelanta, por cuanto ni los objetos ni las obligaciones son comparables con el presente proceso.

Dado lo anterior, los valores relacionados no pueden utilizarse como referencia pasa la fijación del presupuesto del proceso que se pretende adelantar, razón por la cual se utiliza el valor histórico, de la vigencia 2017, establecido en el contrato 376 de 2015, por cuanto se encuentra individualizado no solo en la oferta económica presentada, sino en el contrato mismo.

2.3. IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN RIESGOS:

Los riesgos implícitos para el ICFES en la ejecución del presente contrato se enuncian en la matriz que se anexa.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

Tomando en consideración que el Icfes ha contratado antes el servicio de logística de aplicación para las pruebas de estado, con vigencias futuras, es decir que para la vigencia 2017 ya se había definido el costo del servicio, se utiliza ese valor para realizar la proyección de los mismos para el presente proceso.

El valor unitario definido en la oferta del contrato anterior estaba determinado por un costo asociado al valor del salón sesión, sin embargo, a partir del cuadro de aplicación, reporte de viáticos y demás costos asociados, el lofes tiene la posibilidad de individualizar el costo correspondiente que se pagó por cada concepto. Por esta razón se decidió cambiar la unidad de medida e individualizarla de acuerdo con lo establecido en la oferta económica.



Código G3.2.F012

Versión: 1

Página 6 de 6

Para realizar el análisis del mercado y poder definir el presupuesto total de este proceso, se utilizó el valor cancelado por prueba en la vigencia 2017, según contrato 376-2015 usando la discriminación de los costos asociados.

4. PRECIO DEL MERCADO:

Tomando como los valores cancelados en la vigencia 2017, por prueba dentro del contrato 376-2015, trayéndolos a valor presente, es decir incrementando el IPC acumulado de 2017 correspondiente a 4.09%, se definen los costos unitarios de 2018, por cada una de las pruebas que se aplican en el año, obteniendo:

| SABERTYT | SABER 11 A SABER PRO | VALOR TOTAL POR AÑO |
|-----------------|-----------------------------------|---------------------|
| \$1,608,312,293 | \$10,863,100,660 \$5,612,188,463, | \$18,083,601,416 |

El valor total se obtiene de sumar el valor actualizado de las pruebas enunciadas.

VALOR ESTIMADO Y JUSTIFICACIÓN:

Del análisis anterior se obtiene el presupuesto máximo para adelantar la contratación del servicio de logística de aplicación para las pruebas Saber TyT, Saber 11 calendario A y Saber PRO y TyT de la vigencia 2018, que corresponde a: DIECIOCHO MIL OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS M/CTE (\$18.083.601.416.) Incluido IVA y demás costos directos e indirectos, tasas, contribuciones e impuestos que deban ser cancelados por el contratista.

SÁNDRA/JABER MARTÍNEZ

Profesional - Contratista Dirección de Producción y Operaciones